Decreto Nº 10

por el cual se hace un nombramiento.-

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único.- Nómbrase al señor Abraham Serrano, Secretario del Síndico General de Beneficencia, para el presente período, en propiedad.-

Comuníquese al nombrado, si acepta désele posesión.-

Expedido en Bucaramanga, a trece de Enero de mil novecientos treinta y dos.-

Gustavo Mujica

Segundo Ruiz S.
(sin)

Decreto Nº 11.

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único.- Nómbrase a la señorita Zoraida Anzola, Oficial de Estadística Mpal, en propiedad, para el presente período.-

Expedido en Bucaramanga a trece de Enero de mil novecientos treinta y dos.-

Gustavo Mujica

Segundo Ruiz S.
(sin)